

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESQUITO C. LTDA., CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 03 de junio de 2013, en la oficina administrativa de la compañía, ubicada en el Parque Empresarial Colón, edificio Empresarial II, piso 2, oficina 207, siendo las 11H00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA.**:

Socios	Total de participaciones sociales	Porcentaje de participación	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Carlos Enrique Pontón Cevallos	240	24%	10,00	2.400,00
Alfredo Enrique Bustos Rodríguez	220	22%	10,00	2.200,00
Pablo Arturo Guevara Rodríguez	220	22%	10,00	2.200,00
Mario Gabriel Orellana Beltrán	220	22%	10,00	2.200,00
James Alvin Nasle Yerovi	100	10%	10,00	1.000,00
Totales	1000	100%		10.000,00

El capital social de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA** es de **DIEZ MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 10.000,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **MIL (1000)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **DIEZ DÓLARES 00/100** de los Estados Unidos de América (**US\$10**) cada una.

Por decisión unánime de los socios dirige la sesión el señor Alfredo Enrique Bustos Rodríguez, como Presidente; y, el señor Carlos Enrique Pontón Cevallos actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

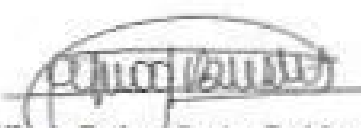
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por el Sr. Mario Gabriel Orellana Beltrán, sobre la situación de la compañía al cierre del

ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, cuyos resultados son los siguientes:

Concepto	US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	126.068,34
Total de costos y gastos durante el ejercicio	120.345,95
Utilidad del ejercicio	5.722,39
15% participación de trabajadores	858,36
Impuesto a la Renta Causado	957,59
Utilidad neta	3.906,80

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Sr. Alfredo Enrique Bustos Rodríguez
Presidente de la Junta / Socio


Sr. Pablo Arturo Guevara Rodríguez
Socio


Sr. James Alvin Neale Yerovi
Socio


Sr. Carlos Enrique Pontón Cevallos
Secretario de la Junta / Socio


Sr. Mario Gabriel Orellana Beltrán
Socio